

COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.

NIT. 805.009.741-0

CERTIFICA

Que el Se-or(a) VILLEGAS RESTREPO JORGE ALONSO con crdula de ciudadan a No. 70.068.326 se encuentra afiliado(a) a nuestro servicio de MEDICINA PREPAGADA.

BENEFICIARIO	IDENTIFICACION	PLAN-PRG	PARENTESCO	FEC-INIC	VALOR

VILLEGAS RESTREPO JORGE ALONSO	70.068.326	C CEM1	CONTRATANTE	2007/02/02	\$325,600
VILLEGAS RESTREPO JORGE ALONSO	70,068,326	c orog	CONTRATANTE	1985/04/01	\$2.622.060
VILLEGAS WARREN SAMUEL	1.037.603.297	C ORO	HIJO (A)	1990/04/10	\$2.412.854
VILLEGAS WARREN SAMUEL	1.037.603.297	C CEM1	HIJO (A)	2007/02/02	\$325.600
VILLEGAS WARREN RICARDO	1.039.456.345	C ORO	HIJO (A)	1992/01/24	\$2.383.677
VILLEGAS WARREN RICARDO	1.039.456.345	C CEM1	HIJO (A)	2007/02/02	\$325.600

Durante el 1 de enero y el 31 de diciembre del a‰o 2.015 pagd por concepto de Medicina Prepagada la suma de: \$8.395.391 Pesos.

Durante el 1 de enero y el 31 de diciembre del a\(2.015 \) pag por concepto de IVA del servicio Medicina Prepagada la suma de: \$419.769 Pesos.

Monto total de los pagos: \$8.815.160

Se expide este certificado a el(los) SIETE (7) dia(s) del mes de MARZO del De acuerdo con lo dispuesto en el Literal a) del Articulo 387 del Tributario y el Articulo 6 del decreto 4713 de Diciembre 26 de 2.005

DIRECCION NACIONAL OPERATIVA DE SALUD COOMEVA Medicina Prepagada

COOMEVA ENTIDAD DE MEDICINA PREPAGADA, Autorizada por resolucion Nro.1667 de diciembre 12 de 1.997, de la Superintendencia Nal de Salud.

